



## 1.- Información Pleno FECH

La Directiva informa la discusión realizada en el Pleno de Federación efectuado el día Jueves 08 de mayo a las 18:00 hrs. en la Facultad de Ingeniería, la cual básicamente se dividió en:

- Petición de sanción a P.Vallejos
- Movilización por bienestar (toma de torre 15).
- Movilizaciones nacionales
- Instalación estatutos Consejo normativo
- Proceso elección de rector.

### 1.1. - Petición de sanción a P.Vallejos

El Pleno comenzó su jornada discutiendo la declaración efectuada por el Secretario de la Fech, Pedro Vallejos al Mercurio, en el cual básicamente se declaraba que la Directiva de la Fech se comprometía para que no se enturbiara el proceso de elección de rector y que la toma de las movilizaciones estaban siendo manejadas por sectores ultraizquierdistas. Frente a estas declaraciones, varios dirigentes pidieron voto de censura y renuncia a Vallejos, por considerar que su declaración era una falta grave que deslegitimaba la votación del pleno, la cual se definió en forma democrática y con amplia mayoría.

Dado lo anterior, se realizó la siguiente votación:

- 1.- Pedir renuncia a Vallejos
- 2.- Voto censura de Vallejos
- 3.- Voto censura a "El Mercurio"

La opción 1 fue rechazada por un 52,59% contra un 5,5% de aceptación, la abstención fue de un 16,7%. La opción 2 fue aprobada con un 37,5%, frente a un rechazo de un 12,37% y un 25,7% de abstención. La opción 3 fue aprobada con un 62,61% versus un 7,29% de rechazo y un 5% de Abstención. Cabe mencionar que durante estas votaciones el quorum era de un 74,75%.

La Directiva del CEI votó en el Pleno por rechazar la opción 1 y 2 y aprobar la opción 3.

### 1.2. - Movilizaciones por Bienestar

La directiva de la FECH informa de dos reuniones sostenidas con autoridades de la Universidad para conversar sobre la petición de los estudiantes respecto a Bienestar.

La primera producto de un llamado del Rector para pedir explicaciones y las razones respecto a la toma de la torre 15, en la cual la Directiva expresó que la respuesta entregada el 7 de mayo por el consejo universitario no había sido considerada satisfactoria por el Pleno. Por no dejar claro plazos, de donde se obtendrían los recursos, la participación triestamental, entre otros.

Carta Rector Nro 1(5 de Mayo) ([http://www.fech.cl/documentos/dae/carta\\_rector\\_20020505.html](http://www.fech.cl/documentos/dae/carta_rector_20020505.html))

Carta Rector Nro 3(9 de Mayo) ([http://www.fech.cl/documentos/dae/carta\\_rector\\_20020509.html](http://www.fech.cl/documentos/dae/carta_rector_20020509.html))

La segunda reunión fue con el Vice-rector académico y pro-rector, para seguir discutiendo el tema.

La Directiva del Pleno leyó las dos cartas enviadas por el rector, la última entregada el 9 de mayo a las 17:00 hrs, en la cual se comprometía en los plazos, señalaba que los recursos se obtendrían de los derechos básicos de matrícula y se involucrarían estudiantes y profesionales en la comisión que reestructuraría el DAE, entre otros.

Frente al nuevo escenario, la Directiva de la Fech declaró sentirse satisfecha por los Acuerdos logrados con Rectoría, ya que la mayoría de los puntos del petitorio y los más importantes se habían logrado. Sin embargo, habían dirigentes que no se declaraban satisfechos principalmente por que no tenían confianza de una carta firmada por Riveros y querían que el acuerdo fuera firmado ante notario. A otros les preocupaba el hecho de tapar un hoyo con otro hoyo, ya que las platas de matrículas estaban destinadas

a cubrir otro ítem del presupuesto de nuestra Universidad que no quedaría respaldado. Otro punto discutido fue la participación de funcionarios del Semda en la comisión, lo cual no quedaba claramente establecido.

Otros dirigentes aludieron a la votación del Pleno anterior, en el que se había acordado que las movilizaciones no se bajaban hasta que el petitorio fuera cumplido en un 100%.

Se procedió a realizar una votación con las siguientes alternativas:

- 1.- Se baja la toma por considerar que el petitorio está cumplido.**
- 2.- Se continua la toma por considerar que el petitorio no está cumplido o falta el decreto.**

La opción 1 obtuvo un 36% de votación y la opción 2 un 39%. Por lo tanto se decide continuar con la toma hasta lograr el petitorio con un 100% y un decreto universitario.

En esta votación, la Directiva del CEI voto por la opción 1, ya que considera que el Petitorio, está en su mayoría aprobado, el cual es un gran logro, ya que hace años que se viene tratando de que estos puntos se aprueben y que el resto de los puntos estaban expresados en la carta y estaba expresada la voluntad para aclararlo. Por otro lado, la obtención del decreto no se considera demasiado importante, puesto que normalmente este tipo de acuerdos son respetados a nivel de Universidad y que en caso de romperse, los estudiantes nos encargaremos de hacerlo cumplir.

### **1.3. - Movilizaciones Nacionales**

A continuación se discutió la posición de nuestra Universidad frente a las movilizaciones nacionales respecto a financiamiento estudiantil.

Algunos dirigentes contaron que en sus Facultades habían comenzado un proceso de discusión respecto al tema, impulsado por los problemas de bienestar, el cual sirvió como base para discutir sobre otros problemas universitarios. Dentro de esto se encontraban las Facultades de Arquitectura que se va a Toma desde el Lunes 13, por financiamiento estudiantil, Ciencias Sociales, se va a toma por arancel diferenciado y temas nacionales, Medicina que realizará una toma y un claustro triestamental y Ciencias Químicas y Farmacéuticas que ya esta en toma y paro.

Después de la discusión se realizo una votación por iniciar una movilización nacional de los siguientes puntos.

- 1.- Arancel diferenciado**
- 2.- Democratización de las Universidades**
- 3.- Educación Pública**

Este punto fue aprobado y por tanto se acuerda que cada Facultad decida si inicia un proceso de movilización por los puntos anteriores.

La Directiva del CEI voto abstención, principalmente por considerar que este tema no había sido lo suficientemente discutido en la Facultad. Por otro lado, como Directiva consideramos que para iniciar una movilización es necesario tener un objetivo claro por el cual movilizarse y considerar la factibilidad de los logros, los cuales no han sido establecidos, es decir, se habla de movilizarse sin tener claro porque movilizarse ni tampoco los hitos que determinarían el término de las movilizaciones. Por otro lado, consideramos que la Movilización a nivel nacional tampoco está clara, en el sentido, que la mayoría de las Universidades movilizadas están bajando sus posturas y no existe una unión lo suficientemente fuerte como para pelear a nivel nacional y que este proceso esta en su etapa inicial. Creemos que esta discusión debe darse a nivel nacional y que si es necesario la Universidad de Chile debe dar el impulso inicial y dirigir la discusión.

### **1.4. - Instalación estatutos Consejo Normativo**

Otro punto que se discutió fue la instalación de los estatutos elaborados por el Consejo Normativo, los cuales están en proceso de aprobación por parte del Consejo Universitario hace mas de dos meses.

Se considera esta aprobación como fundamental para instaurar un proceso de democratización en la Universidad y el resto de las Universidades, las cuales están imitando este proceso.

Se considera importante una pronunciación de los candidatos a rector respecto a este tema, por lo que se voto lo siguiente:

**¿Debe exigirse a los candidatos a futuro Rector que establezcan el senado Universitario en forma inmediata a su elección?**

Este punto fue aprobado por el Pleno y la Directiva del CEI votó a favor, ya que considera fundamental la continuación de este proceso.

**1.5. - Elección de Rector**

Respecto al punto anterior se discutió la forma en la que se exigiría a los candidatos pronunciamiento del tema y solución definitiva al tema de bienestar, para lo cual se realiza la siguiente votación:

- 1.- Debe realizarse acto pacífico para exigir pronunciamiento de los candidatos.
- 2.- Debe impedirse la votación
- 3.- No hacer nada.

La opción 1, fue la que obtuvo mayoría, la cual fue apoyada por la Directiva del CEI, llamando a manifestarse en forma pacífica, sin interrupción del proceso de elección de rector.